



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024**



BOGOTÁ

INFORME DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LUNES 31 DE MARZO DE 2025

Contenido

Introducción	3
Formato para la sistematización de la Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá Vigencia 2022	4
1. Agenda de la jornada.....	5
2. Metodología utilizada para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas:	8
Alistamiento de la jornada (Antes)	8
I. MARCO LEGAL Y LINEAMIENTOS	9
II. DISEÑO	10
III. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	12
IV. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	18
Desarrollo de la jornada (Durante)	19

Introducción

En el marco del compromiso institucional con la transparencia, el gobierno abierto y la participación activa de la ciudadanía, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá llevó a cabo su audiencia pública de rendición de cuentas el día 31 de marzo de 2025. Este ejercicio se desarrolló mediante una metodología mixta —presencial y virtual— con el objetivo de garantizar una mayor inclusión y accesibilidad para todas las personas interesadas en conocer y evaluar la gestión de la entidad durante el periodo correspondiente.

Este espacio de diálogo ciudadano se realizó en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital **Bogotá Camina Segura 2024-2027**, el cual establece como principio orientador la consolidación de una gestión pública basada en la confianza, la corresponsabilidad y el fortalecimiento institucional. En este sentido, el Plan señala que “la rendición de cuentas fortalece la confianza entre la administración y la ciudadanía, promoviendo una cultura de diálogo, corresponsabilidad y mejora continua en la gestión pública” (Bogotá Camina Segura, 2024, p. [colocar número de página]).

Durante la audiencia se abordaron temas clave que reflejan el compromiso del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con la mejora continua y la prestación de un servicio público de calidad. Entre los aspectos más destacados se encuentran la operación por procesos que estructura la gestión institucional, la ejecución presupuestal durante el periodo evaluado, la oferta de servicios prestados por la entidad, así como la alta calidad del talento humano que integra el cuerpo operativo y administrativo. También se socializaron las campañas y programas de prevención desarrollados en distintos territorios de la ciudad, como parte de la labor educativa y comunitaria que fortalece la cultura de la autoprotección y la reducción del riesgo.

Este ejercicio de transparencia se desarrolló con base en lo establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC, por lo que la audiencia se diseñó como un espacio de diálogo que permitiera la interacción de ciudadanos y grupos de valor con la administración de la entidad y facilitara el acercamiento de la ciudadanía al quehacer de la entidad fomentando una relación más cercana que fortalezca la participación y el control social de nuestra gestión institucional.

El presente informe de sistematización tiene como propósito dejar constancia de este ejercicio participativo, documentando de manera detallada su desarrollo, temáticas abordadas, metodología empleada, participación ciudadana, resultados obtenidos y aprendizajes institucionales, con miras a seguir fortaleciendo la gestión transparente y eficiente del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

**Formato para la sistematización de la Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá Vigencia 2022**

- **Fecha:** lunes, 31 de marzo de 2025
- **Lugar:** Auditorio Edificio Comando Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
- **Virtual:**
 - Canal YouTube institucional <https://youtube.com/live/LQbSUBbO16E?feature=share>
 - Facebook live:
 - <https://www.facebook.com/100064454899130/videos/588077547593760>

- **Hora de inicio:** 9:10 a.m.
- **Hora de finalización:** 12:20 p.m.
- **Duración:** 3 horas 10 minutos 4 segundos
- **Sector Administrativo:** Seguridad, Convivencia y Justicia

- **Responsable de la relatoría:**

Nombre	Cargo
Manuel Eduardo Castillo Guzmán	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Iveet Saudy Rojas Páez	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Claudia Jasbleidi Mojica	Contratista Subdirección de Gestión Corporativa
Camilo Chaparro	Dirección - Comunicaciones y Prensa

- **Estadísticas de visualización:**

YouTube:

Visualizaciones totales: 1.029

Mensajes en el Chat: 132

Reacciones: 546

Visualizaciones en simultáneo: 164

Audiencia: Mujeres 40,7% Hombres 59,3%

Facebook:

Visualizaciones totales: 2.202

Interacciones: 140

Comentarios: 28

Total de visualizaciones Youtube y Facebook: 3.231

- **Asistencia:**

Se puso a disposición un enlace para registro de asistencia:

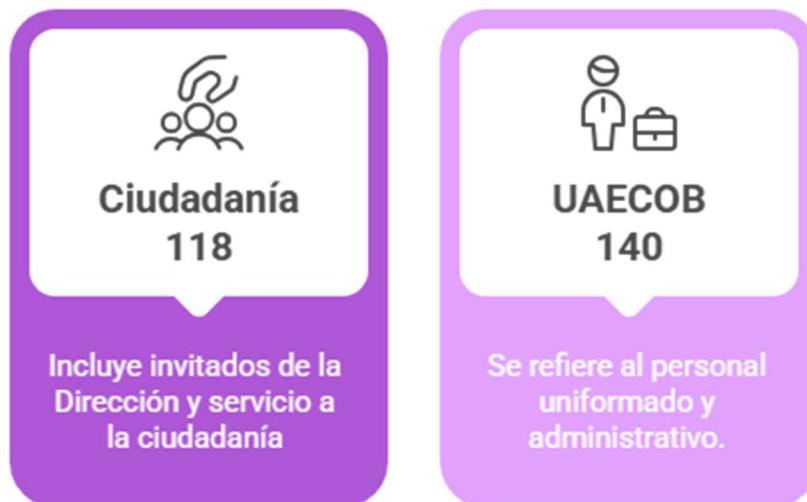
<https://questionpro.com/t/AWRd9Z3ccW>

Imagen 1 Código QR para registro de asistencia



- A través de este enlace se registraron ciento cuarenta y cuatro (144) personas, mientras que de manera presencial ciento catorce (114), para un total de doscientos cincuenta y ocho (258) asistentes, así:

Imagen 2 Estadística de asistencia



- **Tiempo de duración de la transmisión de la audiencia:**

La transmisión en ambas plataformas duró tres (3) horas y diez (10) minutos con cuatro (4) segundos.

1. Agenda de la jornada

La agenda de la Rendición de Cuentas se desarrolló de la siguiente manera:

Hora	Descripción	Responsable
09:10am- 09:15am	Saludo presentador, palabras iniciales sobre la jornada	<i>Presentador: Camilo Chaparro Comunicaciones y Prensa Relacionamiento con el ciudadano se encargó del intérprete de señas.</i>
09:15am- 09:18am	Video Himno de Bogotá.	<i>Comunicaciones y Prensa</i>
09:18am- 09:23am	Video Institucional Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	<i>Dirección - Comunicaciones y Prensa</i>
09:23am- 09:30am	Intervención directora Paula Ximena Henao Escobar Presentación Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2024 ¿Para qué existe la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá?	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar Comandante Fidel Medina Capitán Ciprián Bohórquez</i>
09:31am- 09:48am	Proceso misional conocimiento Proceso misional reducción	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
09:48am- 09:53am	Cápsula No.1 Campaña Salvando Patas Equipo Especializado Búsqueda y Rescate Animal en Emergencias – BRAE Área de prevención	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Cabo Neila Pinzón Teniente Neil Cárdenas</i>
09:53am- 09:58am	Cápsula No.2 Bomberitos	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Interacción: 2 Familias niños y niñas curso bomberitos</i>
09:58am- 10:01am	Espacio para responder preguntas de redes sociales Responde: William Tovar – Subdirección de Gestión del Riesgo	<i>Presentadores Camilo Chaparro Luisa Sánchez Comunicaciones y Prensa</i>
09:59am- 10:08am	Proceso misional: manejo	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
10:08am- 10:12am	Interacción Equipo Especializado USAR	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Sargento Edison Morales</i>
10:12am- 10:15am	Espacio para responder preguntas de redes sociales Responde: Dr. José Andrés Ponce Caicedo – Subdirección de Gestión Humana	<i>Presentadores Camilo Chaparro Luisa Sánchez Comunicaciones y Prensa</i>
10:15am- 10:20am	Proceso estratégico: gestión estratégica	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>

10:20am-10:29am	Cápsula No.3 Mejoramiento Continuo: Innovación y Sostenibilidad Interacción Equipo Especializado MATPEL	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Sargento Omar Alfonso Mendoza Rodríguez</i>
10:29am-10:30am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
10:30am-10:38am .	Proceso estratégico: Gestión del Talento Humano	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Dr. José Andrés Ponce Caicedo – Subdirección de Gestión Humana</i>
10:38am-10:49 am	Cápsula No.4 Implementación Política Mujer y Género Interacción Equipo Especializado ETR Equipo técnico de rescate	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Sargento Clarena Montaña Sargento Henry Cuevas Riaño</i>
10:49am-10:50am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
10:50am-10:52am	Espacio pregunta ciudadana Responde: Dr. José Andrés Ponce Caicedo – Subdirección de Gestión Humana	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
10:52am-11:00am	Proceso de apoyo: Gestión de Recursos	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar</i>
11:00am-11:03am	Cápsula No.5 Detrás de la atención en Acción	<i>Cabo Jesús David Roldan Cabo Jhon Cantor</i>
11:03- am 11:08am	Interacción Equipo Especializado Incendios Forestales	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar Sargento Jhon Albert Almeyda</i>
11:08am-11:10am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:10am-11:11am	Espacio pregunta ciudadana Responde: Dr. Mauricio Rivera – Subdirector de Logística	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:11am-11:18am	Proceso de apoyo: Gestión de Recursos	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
11:18am-11:24am	Interacción Equipo Especializado CCC: Centro de Coordinación y Comunicaciones	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Subteniente Joselin Sánchez Pinilla</i>
11:24am-11:25am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:25am-11:26am	Espacio pregunta ciudadana	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>

	Responde: Dra. Verónica Quintero – Subdirectora Gestión Corporativa	
11:26am- 11:32am	Proceso de apoyo: Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar</i>
11:32am- 11:36am	Interacción Equipo Especializado Sistema Aeronaves Remotamente Tripuladas - SART	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar Sargento William René Díaz</i>
11:36am- 11:38am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:38am- 11:39am	Espacio pregunta ciudadana Responde: Ingeniero Cristian Cala	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:39am- 11:42am	Proceso de apoyo: Gestión Jurídica	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar</i>
11:42am- 11:47am	Interacción Equipo Especializado Investigación de Incendios	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar Sargento Rubén Helbert González</i>
11:47am- 11:48am	Interacción con Redes sociales	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:48am- 11:54am	Proceso de apoyo: Servicio a la Ciudadanía	<i>Dra. Paula Ximena Henao Escobar Claudia Jasbleidy Mojica</i>
11:54am- 11:56am	Espacio pregunta ciudadana Responde: Dra. Paula Ximena Henao Escobar	<i>Camilo Chaparro Luisa Sánchez</i>
11:56am- 12:01pm	Proceso de evaluación: Evaluación y Control	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar Dra. Yenire Lozano</i>
12:01pm- 12:07pm	Cápsula No.7 Atención en el Metro y Transmicable	<i>Video institucional</i>
12:07pm- 12:10pm	Apuestas estratégicas Dirección General - Cooperación Internacional	<i>Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
12:10pm- 12:14pm	Interacción Equipo Especializado Operadores de Vehículos de Emergencias - GOVE	<i>Sargento Álvaro Acevedo Silva</i>
12:14pm- 12:17pm	Conclusiones Oficina Control Interno	<i>Jefe Oficina Control Interno: Jaime Arias</i>
12:17pm- 12:20pm	Cierre, agradecimientos e invitación a la ciudadanía a consultar el informe de rendición de cuentas publicado en la página institucional.	<i>Presentador, Comunicaciones y Prensa</i>

2. Metodología utilizada para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas:

Alistamiento de la jornada (Antes)

I. MARCO LEGAL Y LINEAMIENTOS

El presente informe se realiza en concordancia con la Constitución Política de Colombia (C.P) de 1991, específicamente de lo establecido en los artículos 2:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Artículo de la 3 (CP):

“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.”

Y los artículos sobre participación; artículos 20 (CP):

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.

Artículo 74 (C.P):

“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.” y el artículo 270 (C.P) “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”

Y todas las demás disposiciones asociadas a la transparencia, participación, control social y variables que aportan a la construcción de instituciones democráticas en los artículos de la Constitución Política, el marco normativo contemplo de igual manera a la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*

El desarrollo de las Audiencia de rendición de cuentas, además de cumplir con el Marco legal y normativo, se acogió a la doctrina institucional definida en: los lineamientos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, (en adelante DAFP), en el Manual Único de Rendición de Cuentas (en adelante MURC), las directrices de la Veeduría Distrital presentadas en el

documento Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local y el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del distrito. Así mismo, el informe de rendición de cuentas y su publicación aplicaron los criterios de transparencia y accesibilidad consignados en la resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

II. DISEÑO

El diseño de la audiencia de rendición de cuentas inicia con la definición de las actividades que contemplaron: una identificación de los grupos de valor y grupos de interés a quienes va dirigida la audiencia de RdC, la consulta e identificación de necesidades de información de los grupos de interés y de valor, elaboración del informe y presentación de la RdC y la organización logística para garantizar el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas.

Para la identificación de las necesidades, se solicitó la aplicación de encuesta y remisión de información sobre los temas de intereses a mencionar en la Audiencia de RdC, estas encuestas se aplicaron en redes sociales.

Así mismo, y concordancia con el marco normativo que regula el proceso de rendición de cuentas, se publicó el informe de RdC en la página Web de la entidad con la anterioridad necesaria para que la ciudadanía pudiera visualizar los asuntos de la gestión y generar observaciones en la audiencia.

Los links de consulta de las publicaciones son:

Informe vigencia 2024:

[Dar clic en este enlace de publicación en página web del informe de rendición de cuentas para la vigencia 2024](#)

Fecha de Publicación: 12 de marzo de 2025

Después, el diseño de la audiencia contempló convocar a la ciudadanía y grupos de interés mediante mecanismos de divulgación del evento en redes, página web y demás.

Esta audiencia de rendición de cuentas fue diseñada para desarrollarse presencialmente en el Edificio Comando como escenario principal y con transmisión en modalidad virtual para permitir el acceso de más ciudadanos y grupos de interés, lo anterior haciendo uso de los canales de comunicación que facilitan las nuevas tecnologías de la información, y acorde a recomendaciones institucionales establecidos como lo recomienda el DAFP en el documento Lineamientos para la rendición de cuentas a través de medios electrónicos, 2020.

Para fortalecer la confianza, la transparencia y la participación en la gestión pública, la información se preparó bajo el modelo de gobierno abierto basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, colaboración e innovación; centrado en los derechos humanos, enfoque de género y los objetivos de desarrollo sostenible. Es importante mencionar que tanto la audiencia

como el informe de rendición de cuentas se diseñaron, teniendo en cuenta lenguaje claro, comprensible e incluyente y se dispuso de interpretación en lenguaje de señas para la audiencia.

La Oficina Asesora de Planeación y el equipo de Comunicaciones y Prensa definió la estrategia de comunicaciones para la divulgación de la información de la rendición de cuentas y el diseño y publicación de la convocatoria al evento de rendición de cuentas.

La información en cuanto a convocatoria e informes se publicó en el sitio web de la entidad y demás redes sociales, a continuación, se presenta la pieza de divulgación de la jornada.

Imagen 3 Pieza de divulgación convocatoria



Imagen 4 Banner página de internet institucional



Página Web: [UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ \(bomberosbogota.gov.co\)](http://bomberosbogota.gov.co)

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/BomberosBogota>

Página Twitter: [@BomberosBogota](https://twitter.com/BomberosBogota) / Twitter

Así mismo se llevaron a cabo varias reuniones entre el equipo de prensa y comunicaciones con la Oficina Asesora de Planeación, jefes de dependencias y enlaces que se designaron como parte del equipo técnico de rendición de cuentas, así como con los comandantes y jefes de grupos

especializados para la definición de la agenda de la jornada, socialización de las estrategias y los tiempos establecidos para el desarrollo de la rendición de cuentas.

Posteriormente se realizaron más de 8 mesas de trabajo en las cuales se categorizaron los temas a abordar en la audiencia de rendición de cuentas, de acuerdo con:

- La encuesta publicada en redes sociales sobre los temas que la ciudadanía quería conocer
- Intereses de grupos de valor de la entidad
- Contenidos mínimos obligatorios
- Temas de interés de divulgación por parte de la alta dirección.

Se realizaron acciones de seguimiento para la consolidación del informe de rendición de cuentas publicado en la página web.

Finalmente se realizaron dos sesiones de simulacros para ultimar los detalles de logística, adecuación de escenarios, conectividad y preparación para el formato de presentación y desarrollo de las intervenciones presentadas en la jornada.

III. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Las diferentes dependencias de la entidad identificaron los actores y grupos de interés a quienes se dirigiría la convocatoria. Para ello, se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por la Veeduría Distrital según los cuales, para ampliar el alcance del ejercicio se privilegia la participación de instancias de participación ciudadana del sector y organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia o centros de pensamiento y órganos de control.

De acuerdo con lo anterior, se presenta gestión de invitaciones y convocatorias, así:

Desde servicio a la ciudadanía se realizaron ciento doce (112) invitaciones a través de llamada telefónica, con los siguientes resultados:

Imagen 5 Registro de gestión de invitaciones



Desde Comunicaciones y Prensa se realizó convocatoria a la ciudadanía del evento a través de redes sociales, página web e intranet.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Imagen 6 Convocatoria página de internet institucional



PÚBLICO INTERNO

- **HIDRANTE (intranet)**

Imagen 7 Captura de pantalla convocatoria intranet



Correo Institucional

Imagen 8 Captura de pantalla correo electrónico convocatoria

De: Diana Carolina Suarez Pardo
Enviado: Wednesday, March 26, 2025 4:44:40 PM
Para: Paula Ximena Hena Escobar <pohenao@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Sonia Meliza Castro Hurtado <smcastro@bomberosbogota.gov.co>; Camila Andrea Giraldo Betancurt <cgiraldo@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN CORREO: INVITACIÓN RENDICIÓN CUENTAS 2024 UAECOB- H. CONCEJAL DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA

Estimada Paula,
Cordial saludo,

Acorde a indicación, envío proyección del correo referente a la invitación de la rendición de cuentas 2024 para el Concejal **DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA**

Para: dhsaavedra@concejobogota.gov.co
Copia: **Camila Giraldo** cgiraldo@bomberosbogota.gov.co **Luisa Sánchez** lfsanchez@bomberosbogota.gov.co
Dina Luz Soto dsoto@bomberosbogota.gov.co

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN CUENTAS 2024 CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ- H. CONCEJAL DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA

Importancia: Alta

Cordial saludo Honorable Concejal Saavedra,

Desde la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos enviamos nuestra invitación oficial a la Rendición de Cuentas 2024.



Agradecemos su confirmación y esperamos su presencia en este evento tan importante para nuestra institución.

Seguimos,

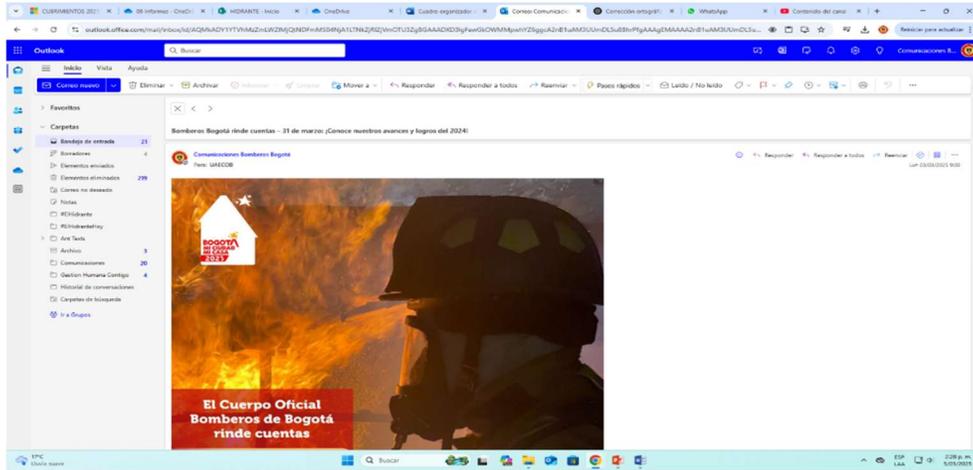


Imagen 9 Captura de pantalla oficio invitaciones



Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025

Honorable Concejal
DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA
CONCEJO DE BOGOTÁ
dhsaavedra@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28A – 41
PBX 2088210
Ciudad

ASUNTO: Invitación rendición de cuentas 2024 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá– 31 de marzo 2025

Respetado Concejal Saavedra,

Me dirijo a usted en representación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, con el fin de extenderle una cordial invitación para asistir a nuestra Rendición de Cuentas del año 2024. Este importante evento se llevará a cabo en el Edificio Comando, ubicado en la calle 20 # 68 a 06, el próximo miércoles 31 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m.

Durante este acto, tendremos el honor de presentar nuestros logros y avances en materia de gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno. Nuestro objetivo es ser transparentes en nuestras acciones y resultados, así como compartir nuestros planes y estrategias para el futuro.

Su presencia en este evento es de gran importancia para nosotros, ya que su participación y opinión son fundamentales para nuestro trabajo. Agradecemos de antemano su consideración y esperamos contar con su asistencia.

Le agradeceríamos su confirmación de asistencia y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

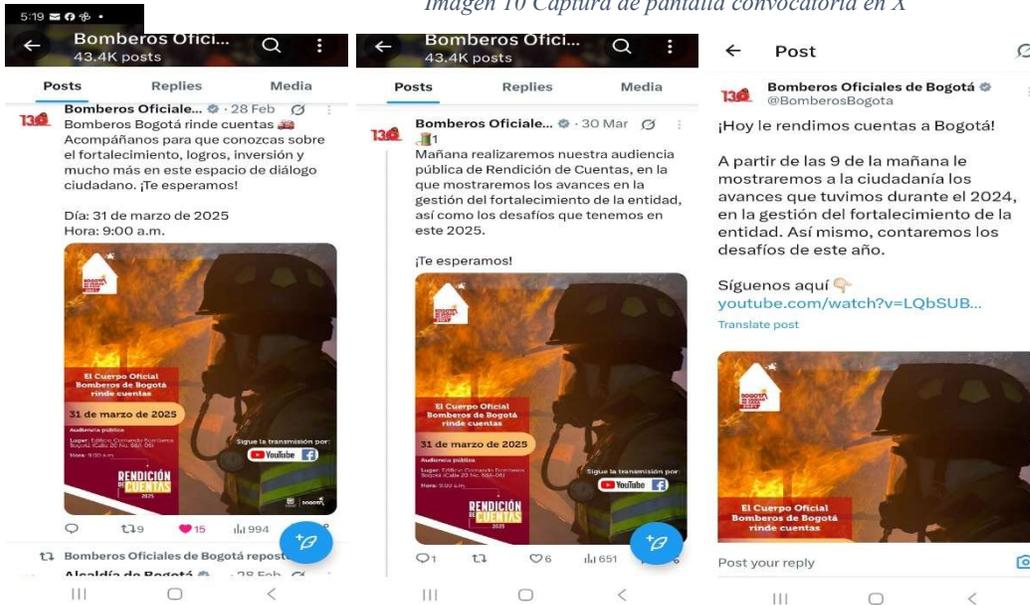
Agradezco su atención y quedo a su disposición.

Cordialmente,


Paula Jimena Henao Espobar
Directora
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

 Publicaciones red social X

Imagen 10 Captura de pantalla convocatoria en X





Convocatoria en Instagram

1. Publicaciones:V

Imagen 11 Captura de pantalla de convocatoria en Instagram



Convocatoria en Facebook

Imagen 12 Captura de pantalla publicación convocatoria Facebook



IV. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

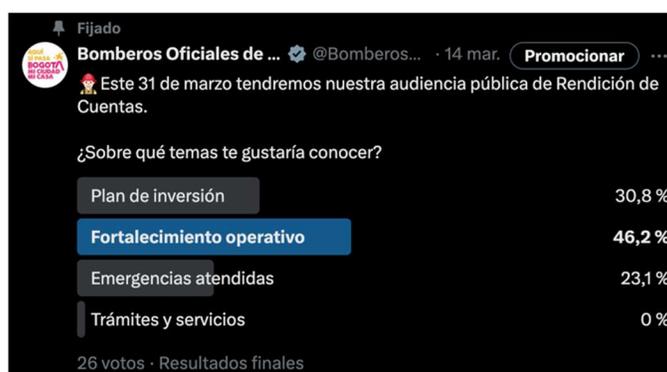
a. Consulta temas de interés rendición de cuentas

Previo al evento, la Dirección con el apoyo de Comunicaciones y Prensa y la Oficina Asesora de Planeación realizó la consulta a través de una encuesta virtual, de los temas de interés de la ciudadanía y de los grupos de interés.

La encuesta se aplicó por la red social X, la cual permite realizar este tipo de interacción con la ciudadanía, con una participación de 26 personas, la cual se publicó el 14 de marzo del 2025.

Los temas fueron los siguientes: Tramites y servicios, Plan de inversiones, Fortalecimiento operativo y Emergencias atendidas.

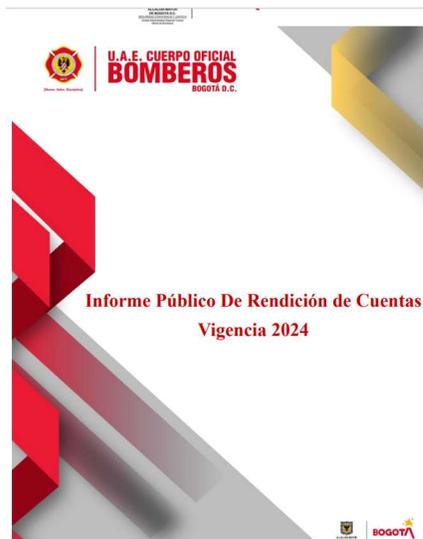
A continuación, el soporte con los resultados obtenidos:



Plan de inversión	30,8 %
Fortalecimiento operativo	46,2 %
Emergencias atendidas	23,1 %
Tramites y Servicios	0 %

b. Informe de Rendición de cuentas

Imagen 13 Caratula informe de rendición de cuentas 2024



Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, publicó y socializó el Informe Público de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, el cual se estructuró a partir del cumplimiento de las metas trazadas en la entidad, acordes al Plan Estratégico Institucional 2024-2027 así como con el cumplimiento de las metas atinentes al actual plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura”

De igual manera, el informe se construyó en forma participativa y abierta entre todas las dependencias de la entidad y siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Veeduría Distrital y el protocolo de rendición de cuentas establecido por la Secretaría General Distrital.

Cabe recordar que ambos documentos de informes se publicaron con la anterioridad establecida antes de la audiencia en la página web de la entidad y cumpliendo los criterios de accesibilidad y transparencia establecidos en la resolución 1519 de 2020

Desarrollo de la jornada (Durante)

La audiencia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá de la vigencia 2024, se realizó en la fecha programada el día 31 de marzo del 2025 a las 09:10 a.m. con transmisión en vivo por YouTube y Facebook.

De manera presencial se contó con la asistencia de 114 personas; la audiencia de Rendición de cuentas tuvo una duración de tres (3) horas, diez (10) minutos y cuatro (4) segundos.

YouTube: Rendición de Cuentas - 31 de marzo de 2025

<https://youtube.com/live/LQbSUBbO16E?feature=share>



- **Facebook:** <https://www.facebook.com/100064454899130/videos/588077547593760>



En el marco de nuestra Rendición de Cuentas, te contamos los datos más importantes de nuestra gestión durante el 2024.

¡Gracias por confiar en nosotros!

Haz clic aquí para revivir nuestra transmisión

<https://www.youtube.com/watch?v=LQbSUBb016E>



Durante la transmisión de la audiencia de rendición de cuentas se compartió en YouTube y Facebook, varias veces el link de asistencia y el de la encuesta de satisfacción, para generar un instrumento de participación y de recolección de información para el análisis incluido en este informe, y para tomar decisiones, a cargo de una profesional dedicada exclusivamente durante la audiencia a coordinar y seguir las interacciones con la ciudadanía conectada por estos medios.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Se puso a disposición un enlace para recibir preguntas y comentarios:

<https://questionpro.com/t/AWRd9Z3ccl>



A través de este enlace y por redes sociales se recibieron catorce (14) comentarios, de manera presencial ocho (8), para un total de veintidós (22), los cuales fueron tramitados como PQRSD a través del sistema distrital de gestión de peticiones “Bogotá te Escucha” (anexo 3):

No	No de petición	Dependencia competente	Tipo de Petición	Asunto	Canal de Recepción
1	1652432025	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	<p>¿Buen día, hay alguna fecha destinada para convocatorias para bomberos Bogotá?</p> <p>Respecto a las convocatorias para la provisión de los empleos públicos de carrera administrativa, en este caso para los empleos del Sistema Específico de Carrera Administrativa, se realiza mediante concursos o procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-.</p> <p>Sobre el particular la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece:</p> <p>“ARTÍCULO 29. Concursos. Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño.</p> <p>ARTÍCULO 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos. (...)”</p>	Enlace de preguntas y comentarios

				<p>Teniendo en cuenta lo anterior, la invitamos a consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co en las cuales se publica la información concerniente a los procesos de convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil que en su momento se adelanten, en las cuales se incluyen fechas y requerimientos para ser Bombero.</p> <p>Adicionalmente en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se publican los procesos de provisión al interior de la entidad.</p> <p>Es de anotar, puede acercarse a los Cuerpos Voluntarios de Bomberos y Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, donde podrán brindarle información igualmente relacionada con el ingreso a estas instituciones.</p>	
2	1652432025	Subdirección Operativa	Acceso a la información	¿Bajo qué parámetro los bomberos de Bogotá deben realizar la poda, tala y tronzado de árboles?, No sería una labor que deba ejecutar las empresas prestadoras de servicios públicos.	Enlace de preguntas y comentarios
				Se solicitó a través del sistema de Bogotá te Escucha ampliación de información, debido a que la solicitud no era clara, Por esta razón, no fue posible emitir una respuesta definitiva. La petición es cerrada mediante resolución, la cual actualmente se encuentra en trámite por parte de la Subdirección Operativa.	
3	1653932025	Subdirección Corporativa y Subdirección Operativa	Acceso a la información	Renovación de equipos personales, botas, uniformes de diario para personal nuevo y antiguo, elementos de cobijas sábanas y almohadas no se han entregado desde hace años y eso es para bienestar del personal	Enlace de preguntas y comentarios
				Nos permitimos informarle que, actualmente, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá viene adelantando procesos para la adquisición y entrega de Elementos de Protección Personal (Botas de uso diario, trajes de línea de fuego, tarjes de fontanero, botas de línea de fuego, guantes y monjas), en concordancia con las necesidades del personal operativo y la disponibilidad presupuestal de la Entidad.	
4	1653792025	Equipo Servicio a la Ciudadanía	Felicitaciones	Los Bomberos de Bogotá son símbolo de valentía y servicio. Su dedicación y entrega inquebrantable protegen vidas y brindan esperanza en los momentos más difíciles. ¡Gracias por su invaluable labor y compromiso con la comunidad!	Enlace de preguntas y comentarios
5	1654472025	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	Me gustaría saber cuándo hay incorporaciones	Enlace de preguntas y comentarios

				<p>Respecto a las convocatorias para la provisión de los empleos públicos de carrera administrativa, en este caso para los empleos del Sistema Específico de Carrera Administrativa, se realiza mediante concursos o procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-.</p> <p>Sobre el particular la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece:</p> <p>“ARTÍCULO 29. Concursos. Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño.</p> <p>ARTÍCULO 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos. (...)”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la invitamos a consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co en las cuales se publica la información concerniente a los procesos de convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil que en su momento se adelanten, en las cuales se incluyen fechas y requerimientos para ser Bombero.</p> <p>Adicionalmente en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se publican los procesos de provisión al interior de la entidad.</p> <p>Es de anotar, puede acercarse a los Cuerpos Voluntarios de Bomberos y Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, donde podrán brindarle información igualmente relacionada con el ingreso a estas instituciones.</p>	
6	1654602025	Equipo Servicio a la Ciudadanía	Felicitaciones	¡Excelente rendición de cuentas, muchas gracias por toda la información!	Enlace de preguntas y comentarios
7	1654842025	Equipo Servicio a la Ciudadanía	Felicitaciones	Excelente administración...muy orgullosos	Enlace de preguntas y comentarios

8	1655102025	Subdirección Operativa	Acceso a la información	<p>¿En Bogotá por su infraestructura y número de habitantes, el cuerpo de bomberos tiene la capacidad para atender emergencias? ¿O se requiere un plan de crecimiento tanto en hombres y maquinaria?</p>	Enlace de preguntas y comentarios
				<p>Nos permitimos informarle lo siguiente, actualmente, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá da una respuesta efectiva y oportuna a todas las emergencias que ingresan y requieren una atención por parte de la Entidad, esto con las capacidades actuales tanto de personal, vehículos y equipos. No obstante, debido al crecimiento del Distrito Capital y las dinámicas de la atención de emergencias, es necesario modernizar y renovar el equipamiento, así como ampliar planta de personal operativo para el cumplimiento de la misionalidad y el desarrollo de operaciones por parte de nuestra institución.</p>	
9	1655332025	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	<p>Gracias, deseo saber si para el año 2025 la UAECOB va a engrosar su lista de bomberos y cuándo y cómo podemos participar para la gran labor de ser bomberos, gracias por su atención</p> <p>Respecto a las convocatorias para la provisión de los empleos públicos de carrera administrativa, en este caso para los empleos del Sistema Específico de Carrera Administrativa, se realiza mediante concursos o procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-.</p> <p>Sobre el particular la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece:</p> <p>“ARTÍCULO 29. Concursos. Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño.</p> <p>ARTÍCULO 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos. (...)”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la invitamos a consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co en las cuales se publica la información concerniente a los procesos de convocatorias de la Comisión</p>	Enlace de preguntas y comentarios

				<p>Nacional del Servicio Civil que en su momento se adelanten, en las cuales se incluyen fechas y requerimientos para ser Bombero.</p> <p>Adicionalmente en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se publican los procesos de provisión al interior de la entidad.</p> <p>Es de anotar, puede acercarse a los Cuerpos Voluntarios de Bomberos y Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, donde podrán brindarle información igualmente relacionada con el ingreso a estas instituciones.</p>	
10	1638042025	Subdirección Corporativa	Acceso a la información	<p>Quisiera saber si la estación "ferias" es provisional en el barrio la granja y que pasa con el espacio de la 72 con 70</p> <p>La estación de bomberos ubicada actualmente en el barrio La Granja opera en condición transitoria. Esta situación obedece a que el predio ubicado en la Carrera 69J No. 72-61, en el barrio Las Ferias —donde funcionaba anteriormente la estación— se encuentra en proceso de gestión y trámites ante distintas entidades del Distrito. Dichas gestiones tienen como finalidad viabilizar la construcción de una nueva estación de bomberos que cumpla con las condiciones técnicas, operativas y normativas requeridas para la atención eficiente de emergencias en la zona.</p> <p>Cabe resaltar que ya se han contratado los estudios y diseños correspondientes para el desarrollo de este proyecto.</p>	Presencial
11	1648072025	Subdirección Operativa y Subdirección de gestión del Riesgo	Acceso a la información	<p>Se considera necesario y prioritario aumentar el número de estaciones de bomberos en la localidad de Teusaquillo considerando la alta frecuencia de eventos de aglomeraciones y la necesidad de garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencias.</p> <p>Hay un sitio carrera 45 con calle 24</p> <p>En la actualidad, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá ha atendido con oportunidad y eficiencia todas las emergencias ocurridas en la localidad de Teusaquillo, activando para ello las estaciones y los recursos de nuestra institución próximos al lugar del incidente. Frente a los eventos de aglomeraciones, de igual manera nuestra Entidad realiza acompañamiento a los eventos que lo requieran.</p>	Presencial

12	1648572025	Subdirección Operativa	Acceso a la información	<p>La infraestructura de bomberos en Bogotá está equipada y preparada para responder de manera efectiva a emergencias en edificios de más de 24 pisos en propiedad horizontal factores como altura, el acceso a la comunidad y la capacidad de respuesta.</p> <p>La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a las emergencias que se presentan en el Distrito Capital, incluyendo aquellas que ocurren en edificaciones de más de 24 pisos.</p> <p>Actualmente, la Entidad atiende de manera oportuna y eficaz todas las situaciones que requieren intervención, incluyendo escenarios en altura, gracias a la preparación del personal, el entrenamiento especializado y el uso de procedimientos y técnicas adecuados para este tipo de estructuras.</p>	Presencial
13	1649382025	Equipo Servicio a la Ciudadanía	Felicitaciones	<p>El cuerpo de bomberos son lo mejor que tiene Bogotá distrito capital, están entrenados y capacitados para compartir cualquier contacto de incendio, es la mejor de la ciudad. Tienen personal altamente entrenado y capacitado.</p> <p>Cordial saludo, Hemos recibido su comunicación por medio de la cual realiza un reconocimiento al personal operativo de la UAE Bomberos Bogotá, agradecemos este reconocimiento positivo. Es grato recibir estas manifestaciones, ya que resaltan el compromiso de los servidores y servidoras en el cumplimiento de la Misión Institucional y nos motiva a continuar mejorando.</p>	Presencial
14	1649792025	Equipo Servicio a la Ciudadanía	Acceso a la información	<p>¿Si me llegan a mi establecimiento y me dicen que parte de ustedes y me cobran por la visita tengo que pagar?</p> <p>No tiene que realizar ningún pago, conforme al siguiente Acuerdo Distrital 927 del 7 de junio del 2024, parágrafo 2 del artículo 290: "elimínese el cobro del concepto de inspección técnica y en consecuencia deróguese el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988 y el parágrafo del artículo 2 del Acuerdo 9 de 1992". Si llega alguna persona a su establecimiento a realizar algún tipo de cobro por concepto de bomberos la invitamos a denunciar a través de los siguientes canales de atención http://bogota.gov.co/sdqqs/ o al correo denuncias@bomberosbogota.gov.co de forma anónima.</p>	Presencial
15	1656122025	Subdirección Operativa	Acceso a la información	<p>¿En la localidad de suba hace falta hidrantes como lo están solucionando? Gracias.</p>	Presencial

				<p>Nos permitimos informarle que, la localidad de Suba cuenta con un total de 1.234 hidrantes, los cuales brindan cobertura a todos los barrios que la conforman y abastecen a nuestros vehículos de emergencia, en caso de requerirse. En este sentido, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 302 de 2000, artículo 40, tiene la función de informar a la empresa de servicios públicos —en este caso, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá— sobre los daños, escapes y condiciones de funcionamiento de dichos hidrantes. En cumplimiento de esta responsabilidad, cada año realizamos una verificación del estado y funcionamiento de los hidrantes, y es la Empresa de Acueducto la encargada de ejecutar el mantenimiento correspondiente a estos elementos del mobiliario público</p>	
16	1656662025	Subdirección Operativa	Acceso a la información	Respuesta inmediata en caso de emergencia	Presencial
17	1657272025	Subdirección Corporativa	Acceso a la información	<p>Qué posibilidad hay de que haya estación de bomberos en el barrio san Jorge sur</p> <p>Al respecto, es importante informarle que la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. desarrolla su operación en estaciones localizadas en predios administrados en conjunto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, mediante contratos de comodato que permiten el uso temporal de bienes inmuebles destinados a la prestación del servicio público de atención de emergencias.</p> <p>En ese sentido, la entidad no realiza la adquisición directa de predios para la construcción de estaciones, sino que gestiona con el DADEP la asignación de espacios dotacionales técnicamente viables para dicho fin. Aunque se llevan a cabo gestiones permanentes para identificar alternativas adecuadas, la posibilidad de establecer nuevas estaciones depende de la disponibilidad y asignación de estos espacios por parte del DADEP.</p> <p>Además, es pertinente señalar que el barrio San Jorge cuenta actualmente con cobertura en atención de emergencias por parte de las estaciones B-11 Candelaria, B-16 Venecia, B10 Marichuela y B-09 Bellavista. La cercanía y capacidad operativa de estas estaciones garantiza una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier situación que se presente en el sector.</p>	Presencial

18	1660412025	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	<p>¿Si una persona tiene la discapacidad de escucha (sordo) puede acceder al curso de bomberos?</p> <p>Nos permitimos informar que actualmente el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá no cuenta con oferta abierta de formación, teniendo en cuenta que los recursos actuales son limitados en aspectos de infraestructura de escenarios e instructores, así mismo los esfuerzos de la entidad en la actualidad están orientados a cubrir los procesos formativos internos.</p> <p>En ese sentido y dado que los cursos brindados por la Escuela de Formación de la entidad, es pertinente mencionar que para su ingreso es estrictamente necesario el cumplimiento de las capacidades psicofísicas y competencias cognitivas establecidas en la Resolución 797 de 2021 "Por Medio de la Cual se adopta el profesiograma y perfil profesiográfico de ingreso del Empleo Bombero Código 475 Grado 15 de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos", cabe mencionar que las competencias indicadas aplican para el empleo base de Bombero en la entidad, por lo que todo el personal operativo debe cumplir lo indicado en el profesiograma de ingreso, en el cual se evalúan las capacidades psicofísicas y competencias cognitivas de los aspirantes con el fin de vincular personal en condiciones idóneas para el desarrollo en forma segura de las funciones esenciales definidas para el empleo.</p> <p>Así las cosas, agradecemos su interés en querer participar en los cursos de la entidad, no obstante me permito comunicarle que no son válidas las participaciones de personas que no se encuentren vinculadas a la entidad y dado el caso, tendría que cumplir con el perfil profesiográfico contemplado en la Resolución 797 de 2021 "</p>	Redes Sociales
19	1660522025	Subdirección Corporativa	Acceso a la información	<p>¿Piensan abrir nuevas estaciones en Bogotá?</p> <p>Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su solicitud relacionada con la apertura de nuevas estaciones de bomberos en Bogotá D.C. Para esto, es importante tener en cuenta que la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. opera sus estaciones en predios administrados conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, los cuales son entregados a la entidad a través de contratos de comodato para el uso temporal de los bienes inmuebles destinados a la prestación del servicio de atención a emergencias.</p> <p>En este sentido, la entidad no realiza la compra directa de predios para la construcción de estaciones, sino que gestiona a través del DADEP el uso de espacios dotacionales</p>	Redes Sociales

				<p>adecuados para el desarrollo de estas actividades y que se encuentren disponibles dentro del inventario de predios.</p> <p>Si bien, desde la UAECOB se mantienen gestiones permanentes para identificar predios que cumpla con la normatividad técnica y urbanística para la construcción de estaciones de bomberos, la posibilidad de establecer nuevos inmuebles que nos facilite el aumento de nuestras edificaciones están siempre sujeto a la disponibilidad y asignación de dichos espacios por parte del DADEP.</p> <p>Actualmente, en razón a nuestras funciones y a la misionalidad de la entidad, nos encontramos adelantando las gestiones pertinentes para la búsqueda de un inmueble apto para la construcción de la estación de bomberos B-18 en el Distrito, con el fin de brindar la cobertura adecuada a todos los sectores de la ciudad con tiempos de respuesta mínimos ante las emergencias y/o incidentes que se presentan</p>	
20	1660552025	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	<p>¿Piensan ingresar más personal Bomberos para este 2025? ¿Cuántas vacantes tienen en mente?</p> <p>Respecto a las convocatorias para la provisión de los empleos públicos de carrera administrativa, en este caso para los empleos del Sistema Específico de Carrera Administrativa, se realiza mediante concursos o procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-.</p> <p>Sobre el particular la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece:</p> <p>“ARTÍCULO 29. Concursos. Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño.</p> <p>ARTÍCULO 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos. (...)”</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la invitamos a consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co en las cuales se publica la información concerniente a los procesos de convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil que en su momento se</p>	Redes Sociales

				<p>adelanten, en las cuales se incluyen fechas y requerimientos para ser Bombero.</p> <p>Adicionalmente en el sitio web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se publican los procesos de provisión al interior de la entidad.</p> <p>Es de anotar, puede acercarse a los Cuerpos Voluntarios de Bomberos y Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, donde podrán brindarle información igualmente relacionada con el ingreso a estas instituciones.</p>	
21	1660572025	Dirección General	Acceso a la información	<p>¿Porque no continuaron los videos de "Bomberos Hoy" y "En que andan los Bomberos"?</p> <p>Apreciado ciudadano. El equipo de Prensa del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se permite informarle que, en cumplimiento de su misión institucional, continuamente se diseñan estrategias para fortalecer la imagen institucional y garantizar la transparencia en la información. En este contexto, se desarrollan diversos productos audiovisuales, entre ellos "Bomberos Hoy" y "En qué andan los Bomberos". Actualmente, estos contenidos están siendo sometidos a un proceso de reestructuración, tanto en su imagen como en su formato, con el fin de mejorar la experiencia del público. Pronto, podrá disfrutar nuevamente de estos y otros contenidos renovados, a través de nuestras redes sociales, para que pueda conocer más sobre las actividades diarias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</p> <p>Agradecemos su interés y apoyo continuo.</p>	Redes Sociales
22	1660642025	Subdirección Gestión del Riesgo	Acceso a la información	<p>¿Tienen algún plan de cultura ciudadana implementada para que nosotros podamos prevenir y proteger y en algunos poder apoyar?</p> <p>Buen Día, Agradecemos su comunicación e informamos que nosotros desde Bomberos Bogotá tenemos dispuestos unos cursos para la ciudadanía de manera completamente gratuita en donde ustedes como ciudadanos pueden tener herramientas en los momentos de emergencia y atención. Compartimos el Link de Campus virtual https://campus.bomberosbogota.gov.co/ donde evidenciará cursos como Capacitación Comunitaria, Vivienda Segura y prevención en incendios Forestales. Así mismo tenemos campañas como Bomberitos en la estación donde los niños pueden acercarse a la estación y vivir una experiencia inolvidable con nuestros operativos, así mismo tenemos nuestro programa de Salvando Patas donde tenemos una inscripción de nuestros animalitos de compañía en donde en caso de emergencia tenemos un sticker que registra cuantos animales de</p>	Redes Sociales

			compañía tenemos para que sean rescatados durante la emergencia. Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional con la que podamos ayudar a usted y a su comunidad. Cordial Saludo	
--	--	--	---	--

4. ENCUESTAS

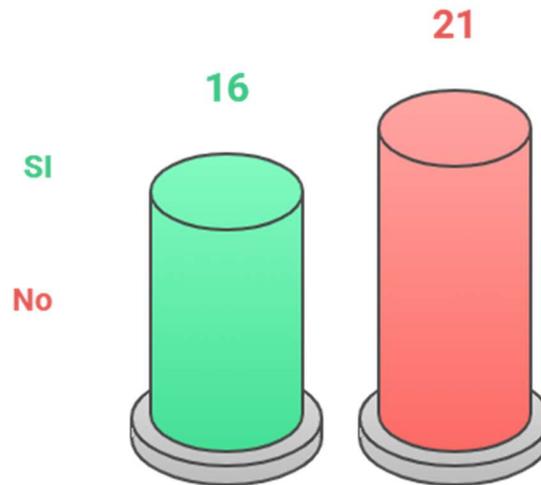
Se dispuso un enlace para medir la percepción de la ciudadanía frente a la Audiencia de Rendición de Cuentas compuesta por doce preguntas, (*anexo 4*):

<https://questionpro.com/t/AWRd9ZuqIG>



Se encuentra que el enlace tuvo noventa y dos (92) visitas con treinta y siete (37) respuestas, es decir, que el 14% de los asistentes calificaron la audiencia pública, con los siguientes resultados:

- a. Pertenece a alguna Entidad:



b. ¿Por qué medio se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?

El 50% de las personas que respondieron la encuesta indica que fue invitación directa, algunos de ellos refieren que se realizó a través del equipo de servicio a la ciudadanía, mientras que el 26% indican que se enteraron de la Audiencia de Rendición de Cuentas por canales electrónicos a través de página web y redes sociales, y el 24% por canales diferentes.



c. ¿Por qué medio participó en la audiencia pública de rendición de cuentas?



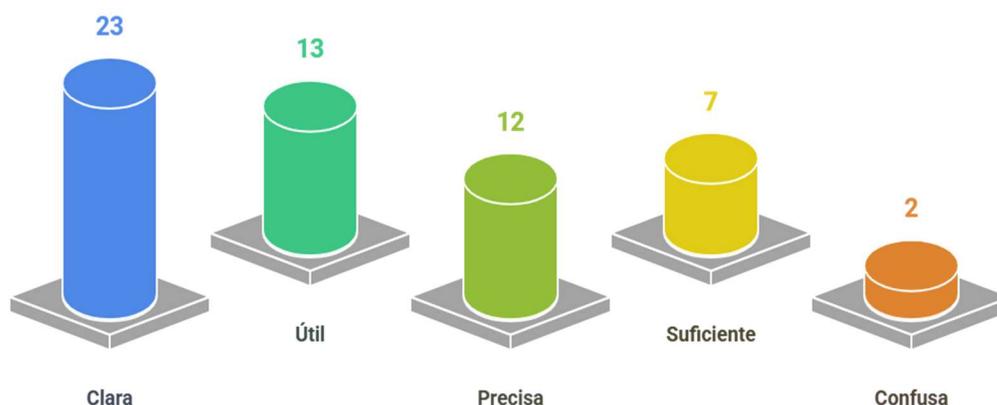
- d. De manera general, ¿Cómo fue su experiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas? De las 37 personas que respondieron la encuesta **treinta y cuatro (34)** manifiestan estar muy satisfechos con la jornada de Rendición de Cuentas, dos (2) indica ser neutral en la pregunta y una (1) insatisfecha.



- e. Considera que la organización del evento fue: De las 37 personas que respondieron la encuesta **treinta y tres (33)** manifiestan estar muy satisfechos con la organización de Rendición de Cuentas y **cuatro (4)** indican ser neutral en la pregunta.



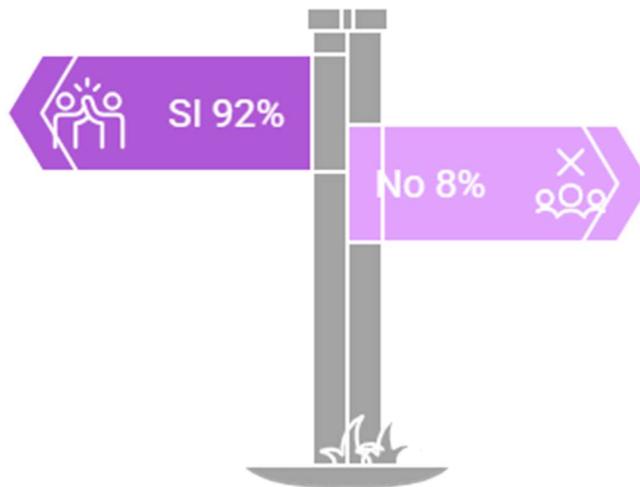
f. La información brindada durante la jornada para usted le pareció:



- g. El **97%** de las personas que respondieron la encuesta consideran suficiente el tiempo de interacción con los expositores.
- h. El **87%** representado en **32** personas que respondieron la encuesta consideran que el tiempo de la audiencia fue **suficiente**, el **8% es decir** 3 personas, considera que el tiempo fue corto y el **5%** 2 personas indican que fue muy extenso.
- i. El **96%** de las personas indican que a través de la información brindada conocieron la gestión de la entidad.
- j. Considera que la participación en el control social sobre la gestión pública es:



k. ¿Participaría nuevamente en una jornada de rendición de cuentas?



l. Dentro de los temas que la ciudadanía considera debieron ser tratados en la rendición de cuentas se encuentran:

- * Temas de ampliación de planta de personal
- * Próximas Estaciones de Bomberos
- * Presupuesto y capacitación profesional continua
- * Contratación de equipos maquinas uniformes botas ARL bienestar
- * Clima laboral y todo lo que ese importante tema abarca y comporta para la consecución eficiente y eficaz de la entidad

5. OTRAS ACCIONES

Durante la jornada de Rendición de Cuentas desde Servicio a la Ciudadanía de manera articulada con la Subdirección de Gestión del Riesgo se adelantó una estrategia para que las personas adultas mayores cuyo establecimiento se clasifica en riesgo bajo, concluyeran el proceso para la obtención del Concepto Técnico, entregando cuarenta y nueve (49) conceptos.